

Servicios De Educación Pública Del Estado De Nayarit
Departamento de Registro y Certificación Escolar
DRCE

Nombre y descripción

Certificado de Centros de Educación Básica para Adultos CEBA (Duplicado)

Solicitud del Duplicado de Certificado de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA).

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/SEPEN/DRCE/004

Plazo de respuesta:

1 Día

Fundamento jurídico

- Artículo 29 Sección Quinta de los Servicios que ofrece la Secretaría de Educación, Ley de Ingresos del Estado de Nayarit, Ejercicio Fiscal 2022.
- Artículo 20 fracción II del Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

¿En qué casos se debe realizar?

En caso de pérdida o extravío del Certificado Original o cuando el interesado desee obtener una copia de su Certificado de CEBA.

Pasos a seguir

1. Reunir los requisitos solicitados por el Departamento de Registro y Certificación Escolar.
2. Pasar al Departamento de Registro y Certificación Escolar para que sean validados.
3. Realizar el pago en la caja del Departamento de Recursos Financieros.
4. Llevar el recibo al Departamento de Registro y Certificación Escolar para que en el mismo día sea entregado el documento.

Requisitos

- 1. Llenar el formato de la solicitud.
- 2. Copia de CURP del alumno solicitante.
- 3. Copia de identificación oficial del interesado o quien realiza el trámite.
- 4. Fotocopia del certificado (opcional).
- 5. Recibo de pago emitido por el Departamento de Recursos Financieros.
- 6. El trámite también puede realizarlo un representante legal acreditado con carta poder y copia de identificación oficial de quien realiza el trámite.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

Interesado.
Representante legal.

¿Qué obtengo?

Duplicado de Certificado de Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA).

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 86.60 --- Máximo: \$ 86.60

Descripción: Duplicado De Certificados De CEBA

Lugares de Pago: Dependencia

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

1. Se valida que el interesado haya concluido su Educación Primaria o Secundaria (según sea el caso). 2. Se revisa y valida la documentación requerida. 3. Se pide llenar el formato correspondiente. 4. Se genera el Duplicado del Certificado de CEBA.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Av. de la Cultura, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 211 9100	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
C.P.A. Gladis Flores Contreras	Director	gladis.flores@sepen.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.